

# SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS DE LENGUA CATALANA

CÓDIGO SIA

2 5 1 0 0 7 2

<b>DESTINO</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA
<b>CÓDIGO DECIR3</b>	A04035965

## SOLICITANTE

### Persona física

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Lugar y fecha de nacimiento			
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia <sup>1</sup>		País <sup>1</sup>	
Teléfono		Fax	

### REPRESENTANDO<sup>2</sup>

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia <sup>1</sup>		País <sup>1</sup>	
Teléfono		Fax	

### Medio de acreditación de la representación<sup>3</sup>

REA

Núm. \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_

## NOTIFICACIÓN

Las listas definitivas de admitidos se publicarán en la web (<http://dgpoling.caib.es>) y en el tablón de anuncios de las oficinas de la Dirección General de Política Lingüística, y en la Sede Electrónica ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)).

## EXPÒS:

- Que consto en la relación de excluidos de las pruebas de lengua catalana de la convocatoria de enero de 2022.  
 Que no consto ni en la relación de admitidos ni en la de excluidos.
- Que presento la documentación para subsanar la solicitud.

## SOLICITO:

Que se admita la documentación presentada y que se me incluya en la lista definitiva de admitidos.

## DOCUMENTACIÓN<sup>4</sup>


## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

**Finalidad del tratamiento.** Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud, de acuerdo con la Resolución de la directora general de Política Lingüística por la cual se convocan las pruebas para obtener los certificados oficiales de conocimientos de lengua catalana. Registro, tramitación y resolución del procedimiento iniciado con esta solicitud, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

**Responsable del tratamiento:** Dirección General de Política Lingüística de la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura (c. del Almudaina, 4. 07001 Palma).

**Destinatarios de los datos personales.** Las personas, los órganos o las unidades administrativas de la Comunitat Autònoma de las Illes Balears que tengan que intervenir en la tramitación y la resolución de la solicitud registrada. En caso de reclamación, también se podrán ceder los datos al órgano autonómico al cual corresponda conocerlas, y a los jueces y tribunales en caso de que se interponga un recurso contencioso administrativo, así como al Defensor del Pueblo y a cualquier órgano o ente que solicite los datos en el ejercicio de sus competencias.

**Plazo de conservación de los datos personales.** Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se piden y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. En este caso es aplicable el que dispone la normativa de archivos y documentación.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones.** La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)). Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondido en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante el Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegación de Protección de Datos.** La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunitat Autònoma de las Islas Baleares tiene la sede en la Consejería de Presidencia (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: [protecciodades@dpd.caib.es](mailto:protecciodades@dpd.caib.es)).

....., ..... de diciembre de 2021

[rúbrica]

## INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. La provincia o el país sólo tienen que figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
2. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se tienen que consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que lo acredite.
4. Indique la documentación que presenta con esta solicitud.